

## Índice

1.	INTRODUCCIÓN AL BIG DATA	9	
2.	EL BIG DATA COMO FENÓMENO	79	
3.	LOS PROCESOS DE BIG DATA Y EL MERCADO	125	
4.	EL CONCEPTO DE ANONIMIZACIÓN DE LOS DATOS, Y EL CORRESPONDIENTE PROCESO DE DISOCIACIÓN EN LA LEY ORGÁNICA 15/1999 DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	209	
A)	Cuestiones Generales	209	
B)	El Concepto de Dato personal	220	
C)	Aspectos técnicos del proceso de anonimización de los datos		229
a)	TOR	233	
b)	JAP	233	
c)	I2P	234	
D)	El proceso de disociación de datos como «técnica» o como «tratamiento». La identificabilidad potencial de los datos anonimizados	234	
E)	La anonimización de los datos y el proceso de disociación en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal	246	
F)	Algunas consideraciones operativas sobre el proceso de disociación de datos de carácter personal	276	
5.	ASPECTOS JURÍDICOS Y OTRAS CONSIDERACIONES DERIVADOS DE LOS PROCESOS DE BIG DATA	285	
A)	Algunos aspectos éticos referentes a Big Data	285	
a)	Conocer y entender los factores de riesgo	288	
b)	Educar a los usuarios	288	
c)	Diseñar y utilizar herramientas con la privacidad en mente		289
d)	El ejemplo debe venir desde la dirección	289	
B)	Big Data y privacidad	295	
C)	La ausencia regulatoria	301	
D)	Otras consideraciones jurídicas sobre la privacidad y la intimidad en la anonimización de los datos	306	
E)	La seguridad en los procesos de Big Data	328	
F)	Otras cuestiones jurídicas a considerar	335	
a)	La legitimación para la realización del proceso de disociación		3
b)	Los Derechos de propiedad y de propiedad intelectual derivados de los procesos de Big Data	343	
c)	Las cuestiones derivadas de la defensa de la competencia y de la competencia desleal en la obtención de los patrones	346	
d)	La responsabilidad civil derivada de la elaboración de los patrones	349	
e)	Los derechos económicos de los titulares de los datos de carácter personal asociados en las prácticas de Big Data	350	
f)	La realización de perfiles sobre los titulares de los datos, scoring, y obtención de nuevos datos a consecuencia del cruzado de los patrones sobre ficheros donde se contengan datos de carácter personal. Consecuencias jurídicas de ello	353	